

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE DE 5 DE AGOSTO DE 2017

En Puente la Reina/Gares en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día cinco, (5) de AGOSTO de 2017, se reúnen, en sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Oihan MENDO GOÑI (EH Bildu), Don Daniel ARANA BELLOSO(EH Bildu), Dña Gema LOS ARCOS ANSORENA (EH Bildu), Don Aritz AZCONA ÁLVAREZ, D. Manuel AYECHU REDÍN (Agrupación Electoral Ximenez de Rada) , Dña Maria Carmen ERRO GORRAIZ(Agrupación Ximenez de Rada), Don Oscar ERICE URDIAIN, Don Fidel ARACAMA AZCONA (Agrupación Electoral Puentesina), Dña Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ (Agrupación Electoral Puentesina) y D. Bruno LÓPEZ GARCÍA (Unión del Pueblo Navarro).

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Oihan MENDO GOÑI, e interviene como Secretaria, Doña Sonia GARCÍA MILTON

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- Aprobación si procede de la ratificación de la urgencia de la sesión plenaria extraordinaria.

El Sr. Alcalde da lectura al siguiente:

ANTECEDENTES

Ante los trágicos hechos sucedidos en la madrugada del 29 al 30 de julio que han tenido como infausto desenlace el fallecimiento del joven Eduardo Álvarez Erviti, con objeto de pronunciarse ante ello y declarar un día de luto oficial, se considera totalmente justificada la urgencia de la convocatoria de la presente sesión plenaria.

Se considera sesión extraordinaria urgente la convocada por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con a antelación mínima de dos días hábiles. Cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno por Mayoría simple.

En virtud de todo lo que antecede, se propone a la corporación la adopción del presente acuerdo:

1º.- Aprobar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria teniendo en cuenta los antecedentes expuestos.

2º.- Proceder a someter a votación el único asunto contenido en el Orden del Día de la sesión.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de l@s presentes.

2º.- Aprobación si procede de Declaración Institucional ante el fallecimiento por los hechos sucedidos la noche de 29 a 30 de Julio en Puente la Reina/Gares.

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de Declaración Institucional:

“DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES ANTE EL FALLECIMIENTO DE EDUARDO ÁLVAREZ A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA LA MADRUGADA DEL 29 AL 30 DE JULIO.

La terrible explosión acaecida la madrugada del 29 al 30 de julio, coincidiendo con el último día de las fiestas patronales de Puente la Reina/Gares, ha tenido el peor de los desenlaces al provocar la trágica muerte del joven Eduardo Álvarez Erviti, natural de Esparza de Galar.

Han sido 6 días en los que nos hemos mantenido en vilo albergando la esperanza de que la juventud y fortaleza de Eduardo pudiesen hacer que se recuperase de las graves heridas producidas por un suceso indeseable, pero finalmente no ha podido ser.

No hay palabras para expresar ni la impotencia que sentimos por la muerte de esta jovencísima persona, ni la rabia de ver truncadas las vidas de sus amistades y familiares.

En estos durísimos momentos solo podemos manifestar nuestro más sincero pésame y ofrecer el consuelo del cariño de todo el pueblo de Puente la Reina/Gares a la familia y allegados de Eduardo.

Sin duda, este 29 de julio de 2017 quedará en la memoria de todos los puentesinos y puentesinas como un día de infausto recuerdo.

Con el fin de expresar el dolor que este fallecimiento nos causa al pueblo de Puente la Reina/Gares, declaramos un día de luto oficial que comenzará a partir de las 24hs de esta noche y durante el cual las banderas ondearán a media asta y todos los actos institucionales quedarán anulados.

Así mismo con el fin de unimos en el recuerdo de Eduardo, el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares convocamos a toda la ciudadanía a una concentración silenciosa que se celebrará mañana domingo a las 20:30 horas en la plaza Julián Mena de Puente la Reina/Gares.

POR TODO ELLO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES ACUERDA:

- 1- Mostrar su solidaridad, pesar y cariño a la familia y amigos de Eduardo Álvarez Erviti, así como de todos los heridos y afectados, quedando a su disposición para cualquier necesidad que les surja.*
- 2- Declarar un día de luto oficial a comenzar a partir de las 24 horas de esta noche y durante el cual las banderas ondearán a media asta y no se celebrará ningún tipo de acto institucional.*
- 3- Convocar a toda la ciudadanía a una concentración silenciosa en recuerdo de Eduardo mañana domingo a las 20:30hs en la plaza Julián Mena de Puente la Reina/Gares.”*

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de l@s presentes.

Y sin más asuntos que tratar siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.